



23

276736

276736

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor de DON ENRIQUE SUAY BALAGUER, de nacionalidad española, con residencia en VALENCIA, calle de Duque de Calabria, núm. 19

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS REPOSADORAS PARA MASAS DE PANADERIA"

Inventor: El solicitante.-

276736 23



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

Las masas de panadería en su proceso de elaboración necesitan quedar en reposo durante un tiempo que varía según el tipo de masa, y que está destinado a facilitar como su nombre indica, el reposo de la masa que ha sido, para su amasado, batida durante un tiempo determinado.

En los procesos manuales no existe ningún inconveniente para lograr este fin puesto que basta depositar la masa cortada en porciones sobre una mesa u obrador en la que queda en reposo. Sin embargo, en las instalaciones mecánicas en que la elaboración de pan se lleva a un ritmo acelerado y continuo, esto ha supuesto un inconveniente para el reposo de la masa antes de su conformación definitiva.

Al efecto de conseguir este reposo de la masa a lo largo del proceso mecánico de elaboración se han estudiado diversos dispositivos, todos ellos consistentes en un trén que se desplaza lentamente y en el que se depositan las porciones de masa a tratar.

Los perfeccionamientos establecen una modificación de este trén al efecto de que siguiendo una marcha lenta, se prolongue su reposo durante el tiempo necesario. Esta modificación consiste en multiplicar el trén, estableciendo una pluralidad de pisos, cada uno de los cuales está formado por un trén y estos trenes integrados por una cinta



276736

continúa que se desplaza en un mismo sentido, invirtiendo la dirección en cada uno de los pisos.

35 Para que la continuidad del arrastre de la masa se produzca se establece que esta masa, a través de un transportador inclinado se eleve desde el obrador o máquina troceadora hasta el trén superior de la máquina reposadora, en donde es arrastrada hasta el extremo de dicho trén en que cae por gravedad sobre el segundo trén que al efecto está desplazado hacia este lado. Sobre este segundo trén
40 avanza la masa que al llegar al extremo contrario cae en el tercero por el mismo procedimiento, y así sucesivamente hasta llegar al trén inferior en el que un transportador la extrae y la lleva hasta la máquina formadora.

45 La relación entre el transportador inclinado que eleva la masa hasta la parte superior de la máquina reposadora y el primer trén de ésta se establece a través de una rampa en forma de arco helicoidal.

50 Todas las cintas transportadoras de la máquina reposadora se desplazan sobre los rodillos montados a través de cojinetes y soportes sobre un armazón común en el que están previstos tensores independientes para cada una de las cintas.

55 Los dibujos que se acompañan a la presente Memoria, como ejemplo de realización de los perfeccionamientos que se han expuesto nos dejan ver, en la figura 1ª, un alzado lateral de la máquina reposadora y, en la figura 2ª, una planta de la misma.

60 Las referencias señaladas en los dibujos corresponden a las siguientes partes:

1.- Bancada.



276736

2.- Guías horizontales que armaron la bancada.

3.- Correas sinfín.

4.- Rodillos de un extremo de las correas.

5.- Rodillos del otro extremo de las correas de menor diámetro que los anteriores.

6.- Espárragos donde están anclados los cojinetes de los rodillos -5-.

7.- Tuercas tensoras.

8.- Transportador inclinado.

9.- Rampa helicoidal de descenso desde el transportador al primer trén.

10 y 11.- Rodillos del transportador inclinado.

12.- Transportador transversal situado debajo de los trenes.

13.- Placa situada sobre el último trén dotada de posibilidad de regulación en su acercamiento.

La función que ejercen todas las partes descritas se ha especificado ya en la exposición de esta Memoria y como consecuencia de ello es obvio volverlo a repetir.

Conviene señalar, no obstante, que el número de trenes y su longitud será variable de acuerdo con las necesidades de la instalación a que se aplique, del mismo modo que variará el ancho de los trenes cuando así convenga.

Se ha previsto que el último trén tenga situada sobre su superficie una placa, capaz de ser regulada en su altura, para iniciar el arrollamiento de la masa antes de ser depositada en el trén extractor, a fin de facilitar el trabajo de la máquina formadora.

La máquina en conjunto queda dispuesta, mediante



276730²³

una bancada, a la altura necesaria para que el transportador reciba la masa a reposar y para que aquel otro transportador que la extrae pueda trabajar con comodidad para abastecer la máquina formadora.

95 La transmisión mecánica necesaria para el movimiento de los trenes de reposo se efectuará con preferencia a través de los engranes que relacionan entre sí los rodillos acoplados a una misma columna del armazón, si bien esta transmisión podrá variar si así lo aconsejase la práctica.

100

Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

105

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

110

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS REPOSADORAS PARA MASAS DE PANADERIA, caracterizados esencialmente por el hecho de establecer una pluralidad de trenes de desplazamiento horizontal superpuestos en paralelo y desplazados uno respecto del otro opuestamente y de modo alternativo para que la masa de pan depositada en el más elevado caiga por gravedad sobre el segundo a su fin y éste la deposite sobre el tercero por el mismo procedimiento, siguiendo este proceso hasta el final, cuyo recorrido equivaldrá al tiempo necesario para el reposo de la masa.

115

120

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente por el hecho de



276736

que para el abastecimiento del tren reposador superior se ha establecido un transportador inclinado que se relaciona con aquel a través de un rampa en arco helicoidal, mientras que la salida de la masa reposada se efectúa a través de un transportador situado en perpendicular con el último tren de reposo.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente por el hecho de establecer sobre el último tren, antes del transportador que extrae la masa, una placa, regulable en altura, que arrolla la masa ligeramente, cuya finalidad es facilitar el trabajo de la máquina formadora.

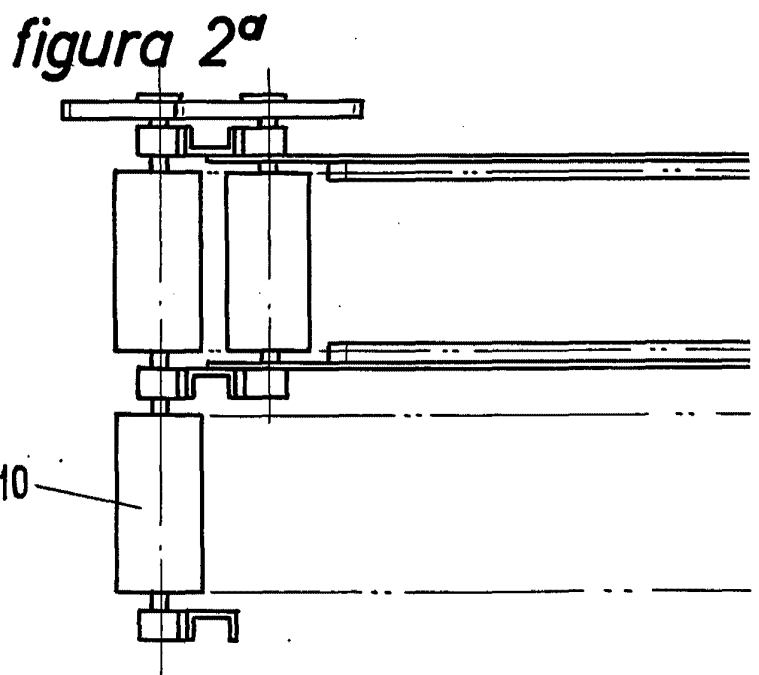
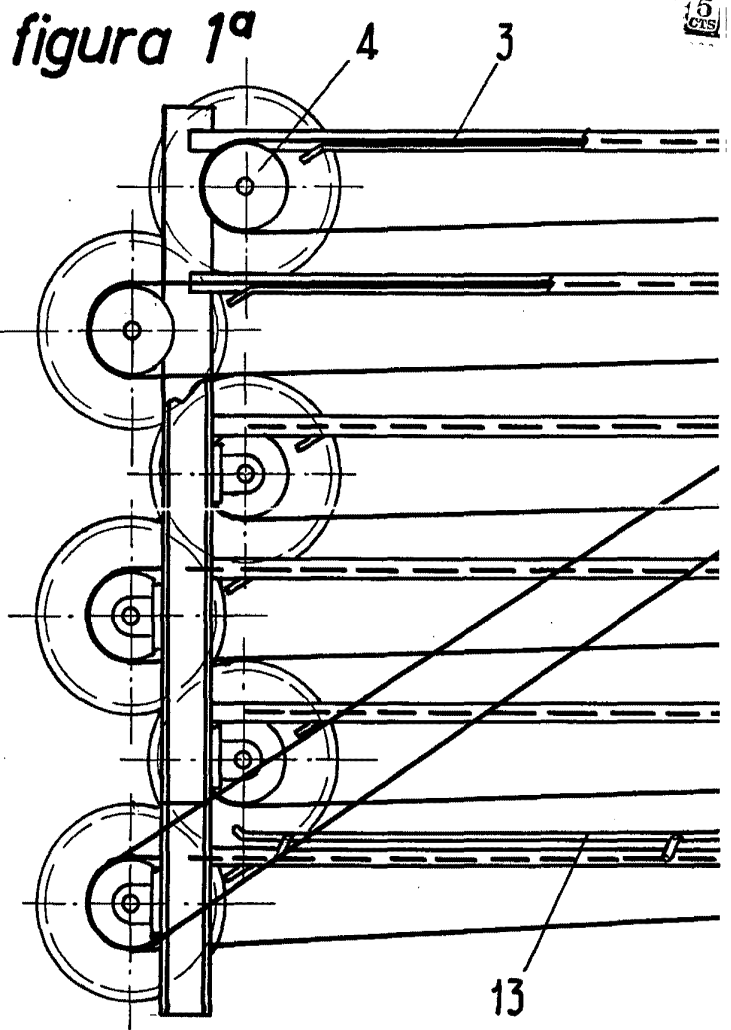
4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS REPOSADORAS PARA MASAS DE PANADERIA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de Abril de 1.962

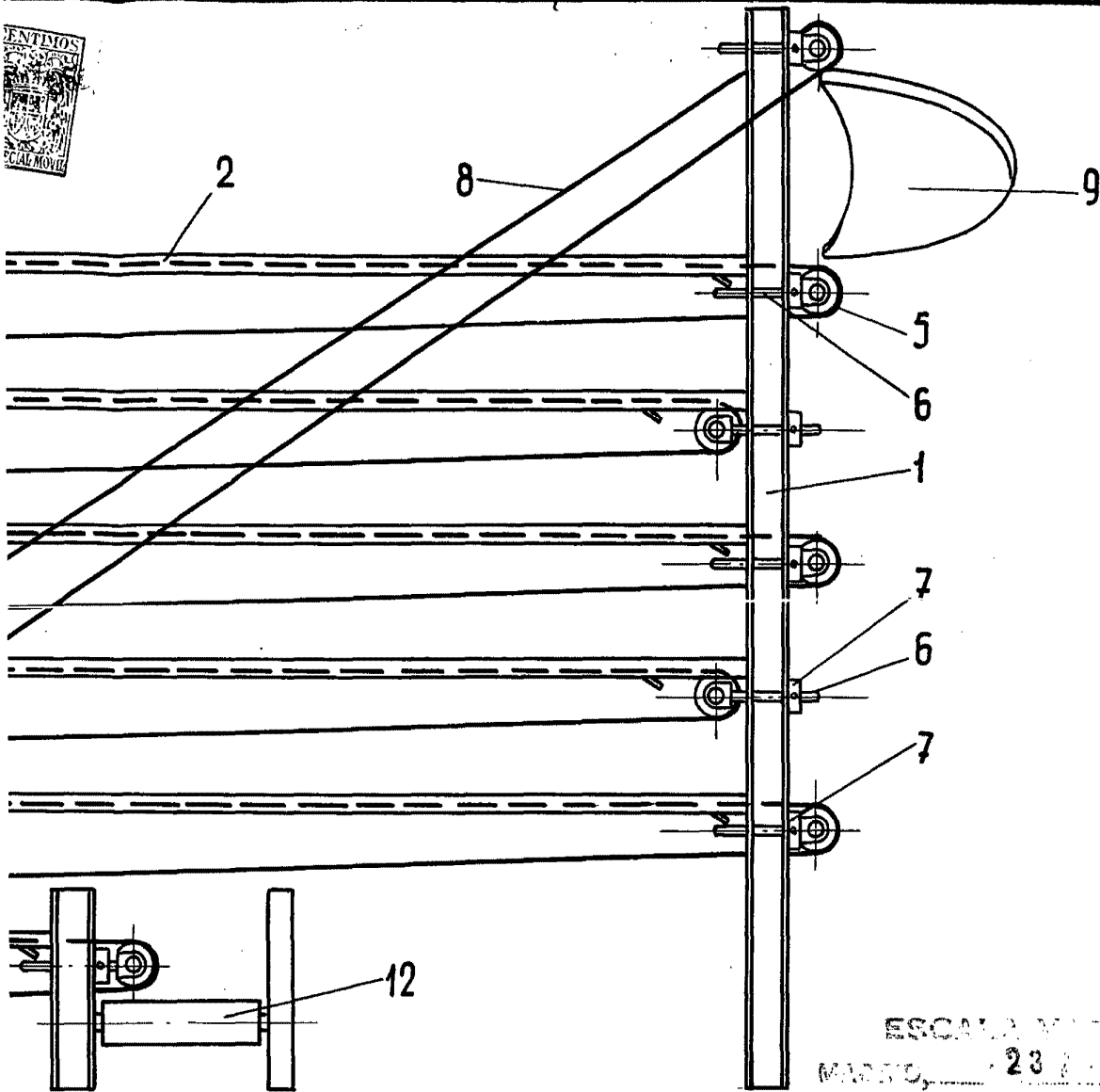
ALFONSO UNGRIA

P.T.



276736

hoja única



ESCALA MONTABLE
 MARCO, 23 / 1951 DE 10
 ANTONIO VILLALBA

87. *[Handwritten signature]*

